



A FERIA DEL LIBRO EN FRANCFORT. Nuestro país estará presente en la Feria del Libro de Francfort, Alemania, con cincuenta títulos, uniéndose a la producción editorial de 65 países. El licenciado Jaime Cabrera Polío, Director de Publicaciones del Ministerio de Educación (izquierda), ha sido invitado para asistir al evento. Le acompañan el Embajador de Alemania Federal, Dr. Erich Huesch y el señor Carlos de Sola, Director de Cultura. (Foto de Rivas).

### Rechazan Creación

—Viene de la Página 5.

bilizar el Instituto aparece en que su creación se basó en el Código de Instrucción Criminal, ya derogado y sustituido por el vigente Código Procesal Penal.

La moción fue del Dr. Luis Beltrán Duarte quien la presentó en 1969, año en que fungió de diputado por Ahuachapán. La moción estima que el Instituto es de urgente creación porque tal como estaba en aquel año, según el representante, no había clínicas forenses y se recurría al nombramiento de peritos que en muchos casos, ignoran cómo desarrollar sus funciones.

El mocionante hizo ver que se viola tanto el Código de Instrucción Criminal como la Ley Orgánica del Poder Judicial. En cuanto al primero ya está derogado, y en lo relativo a la segunda, se ha cumplido con lo ordenado en cuanto a la acción médica legal.

La moción hacía referencia a lo urgente de reformar, también, el Código de Procedimientos Civiles, "pero no se determina artículo alguno que deba ser reformado, pero se supone que tales artículos son aquellos que disponen la verificación de los peritajes", dice el dictamen, cosa ya solucionada.

#### El objetivo del proyecto

El objeto de la moción fue garantizar los reconocimientos, exámenes y análisis que se practi-

quen en los Juzgados, "pero debe reconocerse que no sólo y únicamente mediante la creación del Instituto se puede lograr el objetivo que se persigue".

El dictamen diputadil hace ver que el nuevo Código Procesal Penal, Art. 83, establece que los jueces y tribunales contarán asimismo con la colaboración de cooperadores técnicos o peritos, que serán de dos clases, permanentes y accidentales.

Son cooperadores técnicos permanentes, los médicos forenses, los directores o jefes de centros asistenciales del Estado, los jefes y auxiliares de los laboratorios técnicos de la Policía Nacional, de las facultades y escuelas de las universidades y de las que se organicen en dependencias e instituciones del gobierno o de instituciones oficiales autónomas.

También tiene tal carácter, según el Código, los peritos oficiales nombrados por la Corte Suprema de Justicia.

Por otra parte, cooperadores técnicos accidentales son los peritos que nombre la autoridad judicial para una función determinada.

#### Disposición que suple objeto de la moción

El Código Procesal Penal tiene otros preceptos que suplen la función que llenaría el Instituto tal como lo concibió el mocionante. Se refieren a reconocimientos de cadáveres.

El Código Procesal facilita el

reconocimiento de cadáveres, pues esto podrá hacerse en sitio distinto de donde fuese hallado, y si por falta de personal competente o de medios materiales para hacer la autopsia, pruebas o análisis en el lugar en donde se investiga el delito, el juez podrá ordenar el traslado del cadáver o la remisión de las vísceras a donde pueda hacerse la autopsia el análisis o la prueba.

#### El envenenamiento

Además, dicen los diputados, no se justifica la creación del Instituto de Medicina Forense porque ya quedó estipulado que en los casos de envenenamiento seguido de muerte, si se requieren análisis o exámenes científicos o técnicos, el juez ordenará que se efectúen en la Facultad de Química y Farmacia de cualesquiera de las universidades del país o de alguna institución gubernamental.

Y cuando el juez crea conveniente que el análisis se haga en laboratorio particular, lo dispondrá así, en cuyo caso nombrará peritos a los jefes o directores del establecimiento.

#### El frustrado Instituto

De acuerdo al mocionante, el Instituto de Medicina Forense estaría dirigido por un Director General, y aquél contaría con una sección médico forense, otra de investigaciones criminológicas, un laboratorio de patología y psicopatología, un laboratorio toxicológico

### Dos Horas sin Energía Eléctrica en México

MEXICO, DF. septiembre (AP). Un corte de energía eléctrica de casi dos horas, desquició esta capital de 10 millones de habitantes y había informes inmediatos de cuando menos 16 personas heridas en incidentes que provocó la falla.

El sistema de transporte subterráneo, y los elevadores de muchos edificios, quedaron paralizados dejando atrapados miles de personas.

Las luces del tráfico quedaron inutilizadas y se produjo un número indeterminado de accidentes menores.

El corte de energía se inició sobre las 13.21 y terminó en el centro a las 15.06 PM.

Se registraron cuando menos tres explosiones en cajas eléctricas en varios puntos de la ciudad, al parecer por cortos circuitos. La policía dijo que no tenía informes de atentados.

Un vocero de la Compañía de luz dijo que, las explosiones se debieron a cortos circuitos, que originó una súbita baja de las líneas de alimentación y el exceso de demanda de energía.

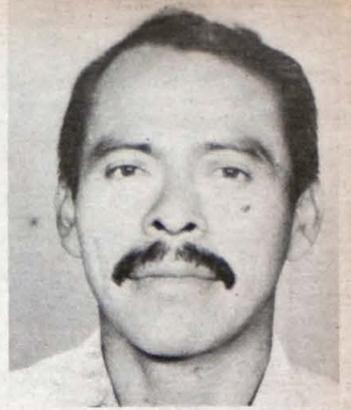
"Aun no sabemos la causa de este serio desperfecto", dijo Fernando A Aguilar de la Compañía de Luz. "Nuestros técnicos están aislando la ciudad por zonas, para localizarlo".

El corte se produjo poco antes de la salida de los empleados de oficinas del Gobierno y del comercio, que ocurre aquí entre las 14.30 y 15.30 horas.

Después que se reanudó el servicio eléctrico, la salida de los empleados aumentó la confusión.

y de las "demás secciones que la Corte Suprema de Justicia estimare necesario".

El proyecto creaba el Consejo Superior Médico Forense integrado por los jefes de secciones y laboratorios y los forenses del área metropolitana de San Salvador.



DESAPARECIDO. Juan Antonio Crespín, de 42 años, no ha llegado a su casa donde reside con su madre María Inés Orellana v. de Crespín. La señora, que tiene impedimentos físicos, pide a las personas que lo vean favor de avisar a su dirección en 1a. Calle Poniente No. 7-7 Santa Tecla.



NO LO ENCUENTRAN. Pedro Antonio Bonigla Umanzor, de 17 años, desapareció desde el domingo 21 del Barrio San Esteban. Cualquier información proporcionarla a la señora Celia Umanzor, en el Mercado Tinetti, Sección Cocinas.

## ASISTENTE DEL GERENTE DE PRODUCCION

Necesita

# sigma

Para una de sus Divisiones de El Salvador

#### Se ofrece:

- MUY BUEN SUELDO
- Posibilidades de progreso
- Excelentes prestaciones sociales
- Entrenamiento intensivo e integral

#### Requisitos:

- Egresado de Ingeniería Mecánica, Industrial, Química o Eléctrica
- Dominio del idioma Inglés
- 3 años de experiencia en dirección de personal y supervisión industrial.

Envíe Curriculum Vitae y fotografía reciente a "Gerente de Personal y Relaciones Industriales Apartado (06)-443, San Salvador. CONFIDENCIAL".

SABADOS ABIERTO POR LA TARDE

3:00 a 6:30 P.M.

Y este sábado por todas sus compras gratis:

ROMPECABEZAS DOBLES DE BOGA en:



"Donde la comodidad no se paga".  
FRENTE AL BOULEVARD DE LOS HEROES.

TODO PARA TIERNOS — TODO PARA TIERNOS — TODO PARA TIERNOS — TODO PARA TIERNOS — TODO PARA TIERNOS

TIERNOS — TODO PARA TIERNOS — TODO PARA TIERNOS — TODO PARA TIERNOS — TODO PARA TIERNOS